



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 109/2010
Bahía Blanca, 30 de abril de 2010.

VISTO:

Las necesidades docentes presentadas por el Area Ciencias del Comportamiento;

La Organización Departamental de la UNS;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Economía tiene un gran desarrollo en las disciplinas Antropología y Sociología;

Que la Carrera de Medicina ya cuenta con profesores de dichas disciplinas pertenecientes al Departamento de Economía;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 28 de abril;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Transferir en forma permanente al Departamento de Economía dos (2) cargos de Ayudante de Docencia “A” con dedicación simple para el dictado de las asignaturas Sociología Médica y Antropología Médica.

Artículo 2º: Solicitar al Departamento de Economía sustancie el llamado a concurso para la cobertura de los dos cargos mencionados.

Artículo 3º: Los cargos a transferir fueron creados con destino a este Departamento mediante Resolución CSU 243/10.

Artículo 4º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas. Tome conocimiento la Secretaría General Académica y el Departamento de Economía. Cumplido, Archívese.